ACTA DE APERTURA SOBRE ECONOMICO Y ADJUDICACION

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SIE002 DE 2020

Mediante Resolución 815 del 23 de abril de 2020, se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA PUBLICA INVERSA ELECTRONICA No. SIE002-2020 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de materia prima e insumos para el Proyecto Productivo Panadería de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán–CPAMSPY", con un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($156.635.599,00).

Siendo las 9:00 am de hoy 06 de mayo de 2020 se hace la apertura de sobre economico en la plataforma Secop II, encontrando que la propuesta cumple con la presentación de todos los ITEMS, propuestos en el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE002-2020, y el valor de la propuesta presentada es CIENTO TREINTA MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($130.368.743,00) la cual se ajusta al proceso, y es inferior al valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo establecido en el punto **8.1.1 REGLAS DE LA SUBASTA** del pliego de condiciones, numeral 2,literal a, el cual hace referencia a las caracteristicas generales y establece que: "*.....Si sólo un oferente resulta habilitado para participar en la subasta, la Entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial, no se trate de una oferta con valor artificialmente bajo y ajuste su oferta al descuento mínimo establecido. Para efectos del presente proceso de selección la Entidad considera que el descuento mínimo será del uno por ciento (1 %), sobre el valor de la oferta inicialmente presentada".*

De lo expuesto anteriomente se tienen que la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA EXPOSOLUCIONES S.A.S**, presento una oferta por valor de: CIENTO TREINTA MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($130.368.743,00) y al efectuar la operación arimetica del 1% de descuento minimo tal y como establece los pliegos, el valor total sería CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($129.065.055,57) teniendo en cuenta que proponente cumple con las exigencias del pliego de condiciones, se recomienda la adjudicación del contrato al proponente **COMERCIALIZADORA EXPOSOLUCIONES S.A.S.**

Siendo las 02:00 pm del dia 06 de mayo de 2020 se adjudica el presente proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electronica SIE002-2020 a **COMERCIALIZADORA EXPOSOLUCIONES S.A.S**, representada legalmente por la señora **SANDRA LORENA BENAVIDES,** identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 34.316.473 de Popayán por un valor

de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($129.065.055,57).

Se firma en Popayan Cauca, a los 06 dias del mes de mayo de 2020, siendo las 02:00 pm, por quienes participaron.

SANDRA P. HOYOS DELGADO
Oficina Contratacion

JESUS SARMIENTO CABRERA
Area financiera

JULIA VERGARA OROBIO
Pagaduria

TC ® DARIO ANTONIO BALEN TRUJILLO
Director

Elaboro: Sandra P. Hoyos Delgado _ Área Contratación

Revisó: Jesús Sarmiento C –Área Financiera